

# CONDICIONES GENERALES DE CONTRATACIÓN

## 1. Información Previa a la contratación.

Las presentes condiciones generales de contratación regulan las relaciones educativas surgidas entre Doña CIARA MOLINA GARCÍA, con domicilio en C/ PADILLA, 315 6º 4º - C.P. 08025 (BARCELONA), y con N.I.F. nº 28915860 - F (de aquí en adelante LA EMPRESA) y los usuarios que contraten los cursos de formación ofrecidos a través del Portal [www.ciaramolina.com](http://www.ciaramolina.com) y [www.psicologaemocional.com](http://www.psicologaemocional.com)

Las presentes Condiciones Generales han sido elaboradas de conformidad con lo establecido en la Ley 34/2002, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico, la Ley 7/1998 sobre Condiciones Generales de Contratación, el Real Decreto 1906/1999 por el que se regula la contratación telefónica o electrónica con condiciones generales en desarrollo del artículo 5.3 de la Ley 7/1998, la Ley 26/1984 General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios, la Ley 7/1996 de Ordenación del Comercio Minorista, el Real Decreto-Ley 14/1999 reguladora de la Firma Electrónica y cuantas disposiciones legales resulten de aplicación.

La adquisición de cualquiera de los cursos de formación ofrecidos por LA EMPRESA, supone la aceptación en calidad de Usuario, de las presentes Condiciones Generales de Contratación.

LA EMPRESA informa que los trámites para efectuar la adquisición de los cursos son aquellos que se describen en las presentes condiciones generales, así como aquellos otros específicos que se indiquen en pantalla durante la navegación, de manera que el Usuario declara conocer y aceptar dichos trámites como necesarios para acceder a los Cursos on- line ofrecidos en el Portal.

## 2. Oferta formativa.

Los Cursos de Formación ofertados en el Portal, junto con sus características y precio aparecerán en pantalla. Los precios indicados en pantalla lo son en euros, e incluyen en su caso, cualquier impuesto que fuera de aplicación, y serán en todo momento los vigentes.

En los sitios web [www.ciaramolina.com](http://www.ciaramolina.com) y [www.psicologaemocional.com](http://www.psicologaemocional.com) se presentarán los distintos cursos a impartir. Cada uno de ellos dispondrá de un apartado habilitado al efecto conteniendo toda la información relacionada con el curso. Además existirá un formulario que los usuarios que pretendan adquirir el curso deben cumplimentar, para posteriormente efectuar el pago del mismo a través de la plataforma de pago PAY PAL.

LA EMPRESA informará por correo electrónico de los pasos necesarios para que el usuario acceda a su cuenta. No obstante, el acceso a los servicios no estará disponible hasta que LA EMPRESA tenga constancia del pago y este sea efectivo.

Una vez hayan formalizado el pago, y éste conste acreditado, accederán al campus <http://campus.ciaramolina.com/> a través de un nombre de usuario y una contraseña que se les facilitará una vez hayan pagado el curso.

Una vez efectuada la compra del curso, y en el plazo más breve posible, LA EMPRESA emitirá la correspondiente factura.

El curso estará disponible de forma inmediata una vez finalizada la compra. El usuario podrá disfrutar de los servicios contratados accediendo al Portal Campus Virtual a través de la cuenta de usuario facilitada.

Los cursos son exclusivamente on – line, por lo que no se enviará ningún material de forma física vía correo o similares.

El Usuario dispone de 7 días hábiles para ejercer el derecho de desistimiento sin necesidad de justificar la decisión y sin penalización de ninguna clase, siempre y cuando no haya accedido al curso ni a los contenidos del mismo.

El Usuario comunicará a LA EMPRESA dentro del plazo estipulado al correo electrónico [ciara@ciaramolina.com](mailto:ciara@ciaramolina.com) o a la dirección de LA EMPRESA, su deseo de ejercitar el derecho de resolución del contrato.

### **3. Efecto del contrato**

La solicitud de compra por parte de un cliente de un curso online se entiende como el cierre de un contrato de compraventa vinculante.

El citado contrato entra en vigor cuando el vendedor acredita el pago del curso y ello es verificado por LA EMPRESA.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 34/2002 de Servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, LA EMPRESA le informa de que este contrato electrónico no será almacenado por terceros y que el idioma elegido para su conclusión es el español.

#### **4. Cancelación y terminación**

LA EMPRESA se reserva el derecho de acceso de un usuario al campus virtual en los siguientes casos:

-Impago

-Acciones en contra del código contra la propiedad intelectual

-Falta de cumplimiento de alguna de las obligaciones derivadas por estas condiciones generales de venta El cliente es responsable del cumplimiento de las leyes y reglamentos en vigor y las reglas aplicables al uso aceptable que de las soluciones y aplicaciones realice.

-La utilización que resulte contraria a las leyes españolas o que infrinja los derechos de terceros o la publicación o la transmisión de cualquier contenido que resulte violento, obsceno, abusivo, ilegal, racial, xenófobo o difamatorio.

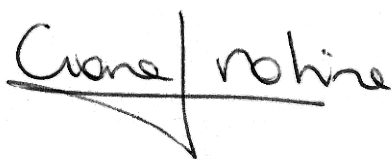
-Alterar o intervenir por medios fraudulentos, plataforma, soluciones, correos electrónicos o sistemas de otros usuarios o terceros sin autorización de los mismos.

-Cualquier otro contenido que vulnere derechos de la propiedad intelectual de terceros. La recogida y/o utilización de datos personales de otros usuarios sin su consentimiento expreso o contraviniendo lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

-La utilización del servidor de correo del dominio y de las direcciones de correo electrónico con los fines de spam, mail bombing, phishing, escrow fraud, pharming, difusión de virus (troyanos, gusanos, etc.), o cualquier otro tipo de actividad realizada con ánimo fraudulento o delictivo.

#### **5. Fuero y jurisdicción**

Estas condiciones generales se regirán e interpretarán de conformidad con la legislación española, con especial atención a normativa de servicios de la Sociedad de la Información y del Comercio Electrónico, recogida en la Ley 34/2002, de 11 de julio, a la normativa reguladora de las condiciones generales de contratación por medios electrónicos, recogidas en el R. D. 1906/1999 de 17 de diciembre y la Ley 7/1998, de 13 de abril. Las partes se someten, a su elección, para la resolución de los conflictos y con renuncia a cualquier otro fuero, a los juzgados y tribunales de Barcelona.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Cuona / rohine', with a horizontal line drawn through the middle of the text.